Correos

SECRETARÍA GENERAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES

ÁREA DE OBRAS

DOCUMENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA OFICINA DE CORREOS DE GUADARRAMA (MADRID), UBICADA EN C/ DEL COLMENAR, 1.

Junio 2026

INDICE DOCUMENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO 2
2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS 2
3. CONDICIONES GENERALES 2
3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN 2
3.2. PRESUPUESTO 3
3.3. HORARIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN 3
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ACTUACIÓN 3
4.1. TRABAJOS PREVIOS OBRA POR FASES 4
4.2. DESMONTAJES Y DEMOLICIONES 4
4.3. ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS 6
4.4. CARPINTERÍAS, CERRAJERÍAS Y VIDRIOS 7
4.5. INSTALACIONES 8
4.6. SEÑALÉTICA Y VARIOS 9
4.7. GESTIÓN DE RESIDUOS 9
4.8. SEGURIDAD Y SALUD 10
4.9. GESTIÓN DE RESIDUOS 10
5. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR 10
5.1. PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS 10
5.2. PREVIO A LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS 11
6. REPORTAJE FOTOGRÁFICO 12
7. PLANOS 14

DOCUMENTO DE CARASTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente expediente tiene por objeto llevar a cabo las actuaciones necesarias para la mejora de la accesibilidad en la oficina de Correos de **GUADARRAMA** (MADRID), UBICADA EN C/ DEL COLMENAR, 1.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Ejecución de las obras necesarias, basadas en las calidades descritas en esta memoria, y en el plano de implantación, con suministro, instalación y puesta en funcionamiento de todas las partidas contratadas. Incluso medios auxiliares necesarios.

Redacción de la documentación técnica y administrativa, necesaria para la tramitación del expediente municipal de Licencia de Obra / Actividad, o Declaración Responsable que proceda, para los trabajos a realizar, incluidos Proyectos de Ejecución y/o de Actividad, en su caso.

La Dirección de Obra y la Coordinación de Seguridad y Salud, según proceda, durante la ejecución del contrato será llevada a cabo por un técnico competente, independiente de la empresa adjudicataria, previa aceptación y nombramiento por parte de Correos.

Elaboración de Estudio Básico de Seguridad y Salud o Evaluación de Riesgos, según proceda.

Se incluyen todas las gestiones y trámites encaminados a la obtención de las Licencias y Permisos pertinentes para la completa ejecución de las obras, así como atender a los requerimientos municipales que de su solicitud se deriven.

Cumplimiento del R.D. 171/2004 de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, según procedimientos y protocolos designados por Correos, teniendo en cuenta que todo lo establecido en sus procedimientos será de obligado cumplimiento tanto para el contratista como para las sucesivas contrataciones (subcontratistas) que se empleen en el desarrollo de los trabajos.

Legalización de las instalaciones que sean modificadas o afectadas por los trabajos, atendiendo a lo que establezca la normativa sectorial correspondiente, firmadas por instaladores autorizados, y debidamente diligenciadas en el organismo correspondiente, en caso de ser preceptivo (según proceda).

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del encargo será de **30 días naturales**, tanto para las gestiones y redacción de documentación, como para la ejecución de las obras y entrega final de documentación.

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento del plazo total fijado en su oferta para la realización del encargo.

El inicio del encargo tendrá lugar en el plazo máximo indicado en el PCTP a partir de la firma del Acuerdo de Resolución de Adjudicación.

Se organizarán las actuaciones de manera que, durante la gestión de los permisos y posibles licencias necesarias, el plazo de ejecución quedará tácitamente paralizado durante el tiempo que las administraciones

públicas no contesten a las solicitudes de licencia o alegaciones, hasta el inicio de la obra.

La obra se recepcionará con todas las unidades totalmente terminadas, con todas las instalaciones que sean objeto de la obra, probadas, legalizadas y/o certificadas, y entregada toda la documentación indicada en el Apartado 4.2, previa revisión y visto bueno por parte de los Técnicos de Correos.

3.2. PRESUPUESTO

El **Presupuesto de Ejecución Material** para el conjunto de actuaciones del presente contrato, incluyendo documentación, trámites y ejecución de los trabajos de obra, asciende a la cantidad de: **TREINTA Y NUEVE MIL EUROS. (39.000,00 €).**

Los conceptos correspondientes a Gastos Generales, Beneficio Industrial, e Impuestos Indirectos para esta actuación, se incluyen dentro del lote general en el que está contenida la actuación de esta localidad.

3.3. HORARIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El inmueble está ocupado y en actividad, por tanto, los trabajos a realizar en esta actuación tendrán en cuenta los horarios y se coordinarán de tal manera que no afecten al normal desarrollo de la actividad, sus instalaciones y la seguridad de empleados y clientes.

Se consideran incluidos en este expediente los trabajos que deban realizarse, en caso necesario, en horario de tarde, nocturno o bien en festivo, por tratarse de trabajos que afecten al normal funcionamiento del centro, bien por necesidades en la ejecución de las obras objeto del encargo, y/o por necesidades organizativas de Correos, sin que ello suponga justificación para solicitar aplicación de plazo y/o reclamación de costes adicionales.

Para la organización y seguimiento de las medidas de seguridad implementadas a tal efecto se deberá contar permanentemente en obra con un recurso preventivo propio, que será el responsable de la coordinación de los trabajos con el funcionamiento de la oficina, mediando en los conflictos que en la aplicación del plan de seguridad y salud diseñado puedan surgir durante la ejecución.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ACTUACIÓN

Las definiciones incluidas en esta memoria son la descripción de los trabajos necesarios para el desarrollo y ejecución de las obras, con el fin de conseguir las calidades y acabados deseados, corriendo por cuenta del adjudicatario asegurar en todo momento un resultado final correcto que garantice el cumplimiento de toda la legislación vigente. Están incluidas la mano de obra y ayudas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como todos los medios, materiales y humanos, y equipos auxiliares que se precisen para la correcta ejecución de todas las partidas, hasta entregar a la propiedad la obra en perfecto estado de funcionamiento.

Durante la ejecución de los trabajos, el inmueble estará en pleno funcionamiento, siendo prioritario mantener el correcto desarrollo de la actividad realizada por los empleados de Correos. Están incluidos todos los trabajos necesarios para la ejecución de las fases de obra para la correcta ejecución de los trabajos de manera que estos no interfieran en la operativa de la oficina, incluso las instalaciones provisionales que pudieran ser necesarias.

La delimitación entre la actividad de Correos, que seguirá prestando servicio, y la zona en obras, será señalizada y realizada con una separación física, protegiendo el mobiliario afectado, con colocación de lonas como cubrición del mobiliario o instalaciones que se deban proteger durante la ejecución de las obras, sellando correctamente las juntas para evitar la entrada de polvo, ruido y suciedad de obra.

Se deberán limpiar los restos y escombros de obra, y realizar una limpieza profunda diaria para asegurar la funcionalidad de la oficina y de la atención al público.

Se entregará la obra en perfecto estado de terminación y limpieza, con retirada total de escombros, restos de materiales, así como todo elemento que no forme parte de la actividad de Correos, incluido su carga y transporte a vertedero.

El Adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle el personal por él adscrito al contrato y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para Correos o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución de los trabajos y servicios.

4.1. TRABAJOS PREVIOS OBRA POR FASES

- En todo momento se asegurará la separación de la zona de obras con respecto a la zona donde se desarrolle la actividad de Correos mediante tabiquería provisional de pladur, de suelo a falso techo. Se protegerán las zonas o mobiliario afectado, sellando correctamente las juntas para evitar la entrada de polvo, ruido y suciedad de obra. Se instalarán puertas provisionales de acceso en dichos tabiques, para los accesos necesarios e independientes.

- Protección y señalización durante la ejecución de las obras, encaminado a permitir el trabajo diario en condiciones de seguridad, con colocación de lonas como cubrición del mobiliario o instalaciones que se deban proteger durante la ejecución de las obras.

- Se deberán limpiar los restos y escombros de obra, y realizar una limpieza profunda diaria para asegurar la funcionalidad de la oficina, de la atención al público, y en general en las zonas operativas. Se dejará toda la zona de actuación bien recogida y la zona de trabajo de Correos en perfecto estado de limpieza. Durante todo el horario laboral se asegurará el correcto desarrollo de la actividad de Correos.

- Se entregará la obra en perfecto estado de terminación y limpieza, con retirada total de escombros, restos de materiales, así como todo elemento que no forme parte de la actividad de Correos, incluido su carga y transporte a vertedero. Incluso limpieza de acristalamientos, carpinterías, estanterías, interior de los mostradores y mobiliario. Incluso personal especializado y materiales de limpieza adecuados a cada superficie.

4.2. DESMONTAJES Y DEMOLICIONES

- Despeje, trasiego y movimiento del actual mobiliario, estores, bancos etc… existente en las zonas en las que se intervenga, que sean necesarios para la ejecución de todos los trabajos. Se volverán a colocar en su lugar al finalizar o bien se gestionará a residuos, en el caso de que no se reutilice, según indique el director de la oficina.

- Se realizará el despeje completo del hueco del vano de la fachada, donde se realizará la entrada accesible. que será el acceso para personas con movilidad reducida.

- Desmontaje de las actuales carpinterías y cerrajerías, desmontaje de la ventana, vidrio, la reja de cerrajería metálica, incluidos sus anclajes, y todos los componentes y accesorios, la peana, dejando la superficie preparada para el nuevo hueco.

- Apertura del hueco completo en fachada para la nueva puerta, con retirada del alfeizar y demolición del peto de cerramiento en el zócalo inferior, incluyendo toda su composición, piezas pétreas, hoja de fca.de ladrillo, trasdosado y revestimientos, con compresor, y medios manuales, con parte proporcional de medios auxiliares.

- Se realizará el desmontaje, acopio, traslado y posterior montaje al finalizar los trabajos del equipo formado por split interior y unidad condensadora exterior de la instalación de aire acondicionado existente junto a ese vano, incluso canalizaciones, acondicionadores, tuberías, desagües, remates y repasos de obra.

- Demolición de los actuales apartados postales de carga trasera y la fábrica en la que se encuentran adosados, incluyendo la demolición de la bancada, cargadero, tabiques asociados, elementos y estructura de fijación, anclajes, con equipo de demolición, anteriores revestimientos pétreos, limpieza, maquinaria auxiliar precisa, dejando la superficie preparada para la nueva superficie y los nuevos revestimientos.

- Levantado de la tabiquería de la zona de apartados, incluyendo la demolición de los revestimientos que contenga cada paramento, y/o estructuras auxiliares que interfieran en la nueva implantación.

- Levantado de los revestimientos interiores existentes en la superficie que será el nuevo vestíbulo cortavientos de acceso tras la puerta automática del plano reformado. Se realizará su renovación con las unidades a realizar, falso techo, solado, rodapié, trasdosado, pintura, incluyendo las jambas laterales y recercados y los elementos de cerrajería existentes. Dejando la superficie totalmente preparada para las nuevas tabiquerías, carpinterías y revestimientos.

- Demolición del actual pavimento que existe en el umbral del retranqueo de acceso, en el hueco a realizar, que será la entrada adaptada. Se incluye el solado y la base de solería, y la solera actual, mediante medios mecánicos y manuales, dejando la superficie preparada para configurar el nuevo acceso, desde la línea exterior de la fachada, según plano reformado.

- Levantado de todos los mecanismos eléctricos, luminarias, voz y datos existentes, que queden sin uso, con las demoliciones, incluida la eliminación de todo el cableado que quede sin uso, con acopio de los mecanismos y equipos (pulsadores, sirenas, termostato) que fuese necesario para su posterior reubicación y montaje.

- Se realizará el desmontaje del actual portón de cerrajería de entrada al muelle, para su sustitución por una nueva puerta seccional que incorpore una puerta peatonal, para cumplir los recorridos y el número de salidas de evacuación del local, incluidos los cercos, hojas, accesorios y todos sus componentes.

- Demoliciones complementarias necesarias conforme al estado final para realizar la distribución proyectada.

- Carga y evacuación por medios manuales de escombros generados de la totalidad de las unidades de obra sobre camión o contenedor, con entrega y recogida de los contenedores, transporte a vertedero homologado, incluido canon y gestión de residuos.

- Se incluye la ejecución del cerramiento provisional de fachada que sea necesario para cerrar el vano de actuación, mientras se ejecutan y/o instalan los elementos definitivos.

4.3. ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS

- Nueva tabiquería interior según el plano de implantación, tras la demolición del tabique de los apartados y para el nuevo cierre del vestíbulo cortavientos, mediante tabiquería de pladur, formado por 2 placas Standard de 15 mm de espesor, atornilladas a cada lado de una estructura de acero galvanizado, de canales horizontales de 70 mm de ancho y montantes verticales, con una modulación de 400 mm de separación a ejes entre montantes, con aislamiento interior, totalmente terminado para revestir.

- Se revestirán con placa de pladur los paramentos que se mantengan, trasdosados y en pilares exentos en los que haya que regularizar su acabado tras las demoliciones de tabiquerías, techos, u otras unidades, para poder pintar sobre estas superficies y dejar una terminación y acabado uniforme.

- Colocación de cargaderos autorresistentes de estructura metálica, o de vigueta de hormigón, en los dinteles de los nuevos huecos, se dejará una entrega mínima de 15 cm. a cada lado del hueco.

- Recrecido en formación del nuevo acceso para la puerta principal, con mortero premezclado listo al uso, de fraguado y secado rápido y con retracción controlada en nivelación de solera, compuesto a base de aglomerante hidráulico especial, aditivos y áridos de granulometría seleccionada.

- Solado para el umbral de acceso con piedra natural tipo granito gris villa flameado, en baldosas, recibido con mortero de cemento y arena mezcla de miga y río, i/rejuntado con lechada de cemento, y se rematará con un perfil o similar, la unión con el solado interior.

- Las jambas del cerramiento, tras la apertura del nuevo hueco, se revestirán con piezas pétreas similares a las existentes en fachada en el zócalo, y en acabado de pintura al silicato en la parte superior, dejando un acabado uniforme.

- Se realizarán los revestimientos del nuevo vestíbulo cortavientos y sus encuentros con los acabados existentes del resto de la oficina y que se mantienen, y que serán los que se describen a continuación.

- Falso techo registrable de placas de escayola aligerada perforada fonoabsorbente de dimensiones de cuadrícula de 600x600 mm; instaladas sobre perfilería semivista de aluminio de primarios y secundarios lacada en blanco, suspendida del forjado o elemento portante mediante varillas roscadas y cuelgues. Con fajeado perimetral de escayola lisa o pladur, incluyendo tabicas en el caso de cambios de altura y remates, así como en la unión del falso techo existente con la nueva tabiquería del vestíbulo.

- Solado de baldosa de gres porcelánico tipo compacto color gris marengo, o a decidir por la Propiedad según muestras de materiales y fabricantes, en baldosas de 60 x 60 cm., antideslizante CLASE 2, recibido con adhesivo C2 TE s/EN-12004, i/rejuntado con mortero tapajuntas, junta color y limpieza. Se colocarán perfiles de transición, en color gris oscuro, cuando se una el nuevo solado con el resto de la solería existente.

- Rodapié perimetral cerámico de gres porcelánico de dimensiones 9,6 x 60 cm y 9 mm de espesor, en el mismo color y tipología que el nuevo solado.

- Pintura plástica lisa de color blanco roto (RAL 9010) lavable, en los paramentos interiores verticales de la oficina, pilares exentos, y fajeados perimetrales.

- Colocación de bandas para encaminamiento podo táctil, formado por Lamas guía adhesivas para encaminamientos longitudinales biselados y avisos podo táctiles, desde la entrada hasta el primer mostrador.

- Remates exteriores y terminaciones tras los trabajos exteriores con pintura al silicato Pumacril o similar en la fachada, color y acabado similar al existente.

- Ayudas de albañilería para ejecución de instalaciones.

4.4. CARPINTERÍAS, CERRAJERÍAS Y VIDRIOS

- Montaje de la estructura metálica auxiliar que sea necesaria en el hueco de entrada, para la sujeción de la nueva carpintería metálica de la fachada, incluyendo perfiles de acero verticales, dintel ó cargadero metálico de chapa galvanizada.

- Puerta corredera automática de vidrio, en el nuevo vano de la fachada, de las dimensiones indicadas en los planos de implantación, sistema ST FLEX SECURE ES 200 2D de DORMA o similar, formada por una hoja corredera de dimensiones aprox. 1,50 m. x 2,40 m., y una parte fija de 1,50 m. x 2,40 m, con acabado RAL 7012 o a definir por los Técnicos de la S.E.C.T.S.A., vidrio laminado resistente a la intrusión (resistencia clase WK2) P4A, adheridos al marco con un adhesivo especial. Vendrá dotada de anclaje especial para cumplir los requerimientos de la clase de resistencia a la intrusión WK2/RC2 según UNE EN1627 ‑ 1630, 4 puntos de bloqueo multipunto y guía empotrada en el suelo en todo el ancho de la hoja. Como dispositivos accesorios se dispondrá de módulo/s y sensores infrarrojos de seguridad anti ‑ atrapamiento necesario según la disposición de hueco y puerta/s y distancias a paramentos. Respecto al sistema de seguridad en vías de evacuación (Dual Drive 2D), deberá cumplir la normativa europea de Seguridad en uso UNE EN 16005 llevando sistema redundante de seguridad. Los pulsadores irán integrados en la puerta en acabado RAL7012, estará preparada para apertura desde el exterior y llevará un dispositivo interior de cierre con temporizador que permita el bloqueo interior temporal, apertura manual desde el interior y llave de bloqueo con cilindro y llave.

- Nuevas carpinterías de aluminio entre el vestíbulo cortavientos y la oficina, formada por carpintería metálica en puertas practicables y fijo superior. Puertas practicables abisagradas, lacada en el mismo RAL gris que el resto de las carpinterías, de 1,00 m. de anchura libre y de 0,50 m. y altura 2,05 m. aprox., con RPT. Fijo superior de 1,50 m. x 0.70 m. Sección 70 mm en marcos y hoja de puertas. El espesor medio mínimo de los perfiles de aluminio será de 2 mm., y con la capacidad de acristalamiento necesaria para el montaje de los vidrios entre 15mm y 54mm de espesor. Estanqueidad con sistema de aislamiento por juntas de EPDM, accesorios, herrajes de seguridad y apertura, homologados con la serie de carpintería a instalar. Cerradura de seguridad. Tiradores verticales en tubo de diámetro 40-50 mm. de acero inoxidable mate. Cierrapuertas, fuerza de cierre 3, con regulación velocidad de cierre.

- Ventanal fijo interior del vestíbulo cortavientos frente a la puerta corredera, que se instalará sobre premarco de acero galvanizado, arrancando desde zócalo de pladur de 1 metro. De dimensiones aprox. 2,00 x 1,75 m., según plano. Sección de 70 mm con RPT.

- Vidrios para las nuevas carpinterías (puertas y módulos fijos) formado por doble acristalamiento 66.4/16/44.2, formado por dos hojas en sustrato incoloro PLANICLEAR de 6 mm unidas mediante 4 PVB Silence incoloro de 1.52 mm de espesor, con capa COOL-LITE ST BRIGHT SILVER o similar en el vidrio exterior, cámara de aire deshidratado de 16mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, incluso colocación de junquillos. Nivel de Resistencia Antiagresión P4A/P2A según UNE-EN 356.

- Puerta seccional con incorporación de puerta peatonal, en el acceso al muelle de cartería, de dimensiones aprox: 2,60 x 3,00 m. construida en paneles de doble chapa de acero laminado, cincado, gofrado y lacado, con cámara interior de poliuretano expandido y chapas de refuerzo, juntas flexibles de estanqueidad, guías, muelles de torsión regulables y con guía de elevación en techo estándar, apertura manual, puerta peatonal

y demás elementos necesarios para su funcionamiento, lacada color a elegir por la Propiedad, patillas de fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra. Cumple UNE-EN 13241:2004+A2:2017 y CTE DB-SUA-2. Ejecutado según NTE-FDC con materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

4.5. INSTALACIONES

ELÉCTRICA, DATOS E ILUMINACIÓN

- Desconexión, desmontaje y eliminación de todos los elementos, cableado y mecanismos que se anulen o queden sin uso, con la demolición de tabiques.

- Suministro, instalación y conexión de dos (2) bloques ofimáticos dentro del vestíbulo, para citypaq y para otros servicios, de color blanco sin tapa. Con 4 tomas de corriente Schuko 2P+T/16A, con piloto de testeo y 2 tomas voz/datos RJ45 cat6. Se instalarán a 30 cm de suelo.

- Se instalarán tomas de corriente, SIMON 82 Select grafito base de aluminio, empotradas en las paredes donde no existan bloques ofimáticos cercanos para dar servicio a las necesidades de fuerza.

- Redistribución de circuitos, líneas, y cajas de registro. Se aprovecharán los circuitos existentes, en el cuadro eléctrico, realizado con cable multipolar de cobre, aislamiento RZ1 0,6/1 kV 3x2,5 mm², por bandeja Rejiband existente o bajo tubo libre de halógenos. Modificaciones eléctricas y nuevos mecanismos de alimentación a los elementos nuevos a instalar de la instalación ó que haya que reubicar.

- Nuevas luminarias en el vestíbulo cortavientos, tipo LED, empotradas en el falso techo, ARTESOLAR TENVIA 71TEN66-040T40, o similar SIMÓN 726 60x60 LowGlare NW. Temperatura de color 4.000ºK. Con un flujo luminoso mínimo de 3840 lúmenes por luminaria con un consumo de 39 W.

- Se instalarán luminarias de emergencia que permitan visualizar las nuevas puertas como vías de evacuación y salidas. Alumbrado de emergencia LED, de 350 lúmenes, Daisalux Hydra N7 empotrada, en montaje en el falso techo, de 1 hora de autonomía, lacado blanco.

- Todo el nuevo cableado, será libre de halógenos e irá empotrado y será continuo solo permitiéndose empalmes dentro de cajas de registro que queden ocultas. Solo se podrá reaprovechar el cableado, tanto de iluminación como de fuerza que cumpla esta condición.

- Certificado firmado por instalador autorizado de toda la nueva instalación eléctrica cumple con la reglamentación actual.

- Se cablearán las nuevas tomas de los nuevos bloques y se conectarán al rack existente, en los paneles de parcheo existentes. Todo el nuevo cableado de voz y datos será de categoría 6, UTP de 4 pares, cubierta de cero halógenos LSF/OH BRAND REX flexible, 20 mm de diámetro. Solo se podrá reaprovechar cableado que se encuentre en buen estado, no necesite ningún empalme y pase las pruebas solicitadas.

- Todas las nuevas tomas se certificarán, e irán debidamente rotuladas, tanto en el bloque como en su conexión en el rack, según indicaciones del personal de Tecnología de Correos.

SEGURIDAD ANTI-INTRUSIÓN Y PCI

- Se aprovecharán los equipos y unidades de estas instalaciones, y se reubicarán o instalarán en otras posiciones tras los trabajos del nuevo vestíbulo (cámaras, detectores volumétricos, detectores ópticos de humo, pulsadores y sirenas). Trasladando los posibles equipos que estén instalados en un tabique a demoler.

- El inicio y finalización de los trabajos a ejecutar en la instalación de seguridad serán comunicados al personal del departamento de Seguridad de Correos, de quien se facilitarán los datos en su momento. No se debe manipular ningún elemento de la instalación mencionada sin estar dicha actuación en conocimiento del comentado departamento.

- Todos los trabajos a ejecutar en la instalación de seguridad los realizará empresa homologada como instaladora de instalaciones de seguridad, de la que se requerirá acreditación oficial antes de realizar cualquier maniobra en la instalación de seguridad.

- A la finalización de las obras será necesario la realización de pruebas del sistema de seguridad anti intrusión con la central receptora COS-CORREOS, debiendo recopilar documentación que acredite el correcto funcionamiento de la instalación.

- Reubicación de los extintores existentes para asegurar el cumplimiento de normativa tras la redistribución de espacios, incluyendo la reubicación de la señalética de PCI y de evacuación, añadiendo nueva cartelería en caso necesario.

4.6. SEÑALÉTICA Y VARIOS

- Se colocará una señalización de acceso adaptado con el símbolo de Accesibilidad (SIA) para personas con movilidad reducida. Rótulo con soporte de aluminio lacado para señalización de acceso adaptado para PMR al local, de 25 cm.x 25 cm., o similar acorde a normativa, con las letras o números adheridos al soporte, incluyendo replanteo y fijación al paramento mediante elementos de anclaje.

- Revestimiento vinílico al ácido para colocar sobre los vidrios en la composición marcada según planos, compuesto fabricado principalmente de policloruro de vinilo (PVC), con imagen corporativa (cornamusa), franjas horizontales o a determinar por la Propiedad.

- Limpieza esmerada final de entrega de la obra, previa a su entrega a la propiedad, con retirada total de escombros, elementos inservibles, restos de materiales, y su carga y transporte a vertedero.

4.7. GESTIÓN DE RESIDUOS

Puesta en obra del Plan de Gestión de Residuos.

Se seguirán las normas y especificaciones en cumplimiento del RD. 105/2008 del 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, incluyendo los posibles trabajos de gestión de los residuos derivados de la demolición de elementos con contenido de amianto en su composición.

La retirada de elementos con amianto deberá llevarse a cabo por una empresa inscrita en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo por Amianto), siguiendo los protocolos que están recogidos en la normativa en vigor.

La empresa adjudicataria será responsable del cumplimiento de cualquier normativa, a nivel local, estatal y/o autonómico aplicable a la identificación, retirada, clasificación, almacenamiento y entrega para tratamiento

final a un gestor autorizados de los RCD generados.

Los costes de gestión de los RCD y canon del vertedero autorizado serán dé cuenta de la empresa adjudicataria.

Se deberá aportar los correspondientes justificantes de la gestión de residuos en vertedero autorizado.

4.8. SEGURIDAD Y SALUD

Aplicación de las medidas generales de seguridad e higiene en las obras, dadas las características de estas. Se seguirán las normas y especificaciones del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción y se generará la documentación de obligado cumplimiento que sea necesaria. Se incluirán todos los medios auxiliares y las medidas de protección y seguridad tanto individuales como colectivas necesarias para la ejecución de las diferentes unidades de obra.

Coordinador de Seguridad y Salud.

4.9. GESTIÓN DE RESIDUOS

Puesta en obra del Plan de Gestión de Residuos.

Se seguirán las normas y especificaciones en cumplimiento del RD. 105/2008 del 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, incluyendo los posibles trabajos de gestión de los residuos derivados de la demolición de elementos con contenido de amianto en su composición.

La retirada de elementos con amianto deberá llevarse a cabo por una empresa inscrita en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo por Amianto), siguiendo los protocolos que están recogidos en la normativa en vigor.

La empresa adjudicataria será responsable del cumplimiento de cualquier normativa, a nivel local, estatal y/o autonómico aplicable a la identificación, retirada, clasificación, almacenamiento y entrega para tratamiento final a un gestor autorizados de los RCD generados.

Los costes de gestión de los RCD y canon del vertedero autorizado serán dé cuenta de la empresa adjudicataria.

Se deberá aportar los correspondientes justificantes de la gestión de residuos en vertedero autorizado.

5. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR

El adjudicatario deberá aportar (según el caso y tipología de obra a ejecutar), debidamente tramitada, la siguiente documentación en relación con el desarrollo de la obra, en soporte físico y toda ella en soporte digital (formatos PDF y editables):

5.1. PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS

- Documentación técnica y administrativa, necesaria para la tramitación del expediente municipal de Licencia de Obra / Actividad, visada por el colegio profesional correspondiente si procede.
- Licencia de Obras concedida por el Ayuntamiento o documentación correspondiente al permiso municipal pertinente que la sustituya.
- Nombramiento oficial y/o asunción de funciones de la Dirección Facultativa, con aceptación por parte de Correos, visado por el colegio profesional correspondiente si procede.

- Designación del Coordinador de Seguridad y Salud, con aceptación por parte de Correos, visada por el colegio profesional correspondiente si procede
- Plan de Seguridad y Salud o Evaluación de Riesgos.
- Acta de aprobación por parte del Coordinador de Seguridad y Salud del Plan de Seguridad y Salud o Evaluación de Riesgos, visada por el colegio profesional correspondiente si procede
- Apertura del Centro de Trabajo tramitada en el organismo oficial competente
- Registro de documentación en la aplicación CAE de Correos, incluyendo Acta de la Reunión Inicial de Coordinación de Actividades Empresariales.
- Cronograma de Obra, con desarrollo de los trabajos, a lo largo del plazo contractual.
- Acta de la Reunión Inicial de Coordinación de Actividades Empresariales.
- Datos de contacto de todos los agentes de la empresa adjudicataria implicados en el expediente. (responsables de la contrata encargados del expediente, DF y CSS)

5.2. PREVIO A LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

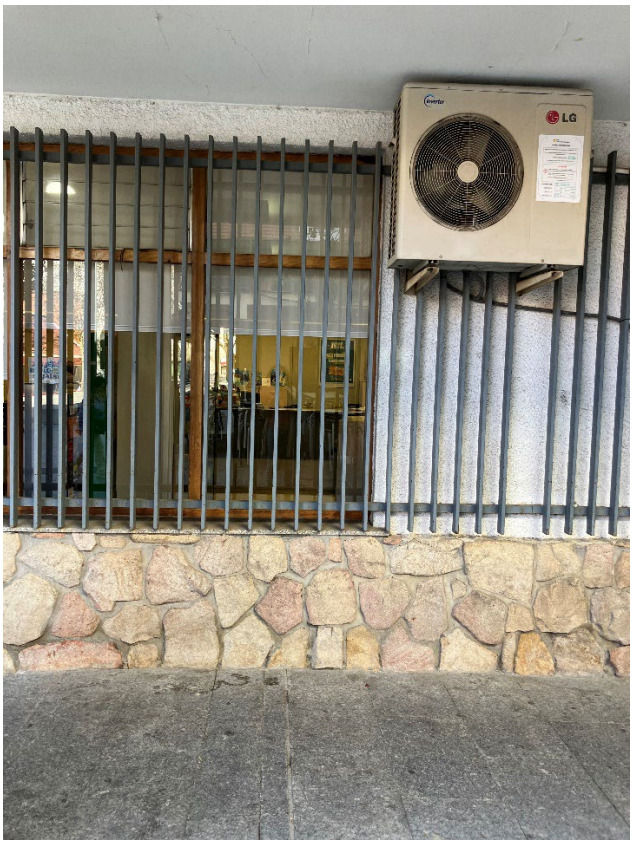
- Certificado Final de Obra, visado por el colegio profesional correspondiente (en caso de que éste haya sido necesario).
- Certificado Final de Coordinación en materia de Seguridad y Salud visado por el colegio profesional correspondiente si procede
- Documentación necesaria para el libro del edificio, requerida estatal y autonómicamente, incluyendo
    - Instrucciones de uso y protocolos de mantenimiento de materiales y/o instalaciones puestas en obra.
    - Fichas técnicas, certificados de homologación y marcados CE, de todos los productos empleados en la obra.
    - Documentos de garantía de todos los materiales y sistemas empleados en la ejecución.
- Documentos de legalización en los estamentos que proceda, de las diferentes instalaciones que han sido modificadas durante la obra.
- Documentación gráfica del estado final del inmueble, planos as-built, en formato DWG y PDF.
- Documento justificativo de la solicitud de la autorización de funcionamiento en el sentido que proceda: nueva licencia de funcionamiento y/o declaración responsable, o bien modificación de la licencia existente, en caso de que la normativa municipal obligue a esa opción.
- Certificado gestión de residuos

6. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

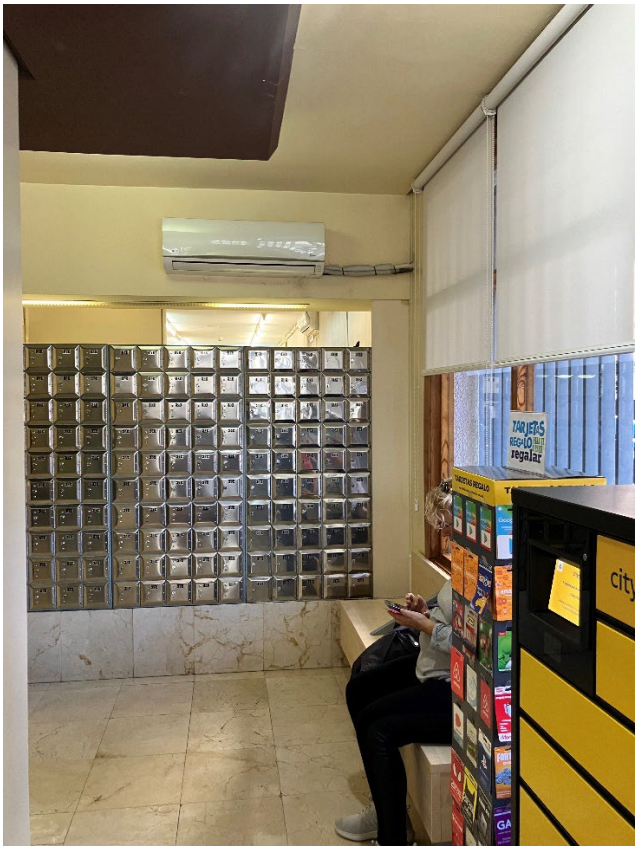








Vano de fachada donde realizar la entrada accesible.



Interior oficina, superficie donde irá el nuevo vestíbulo cortavientos.

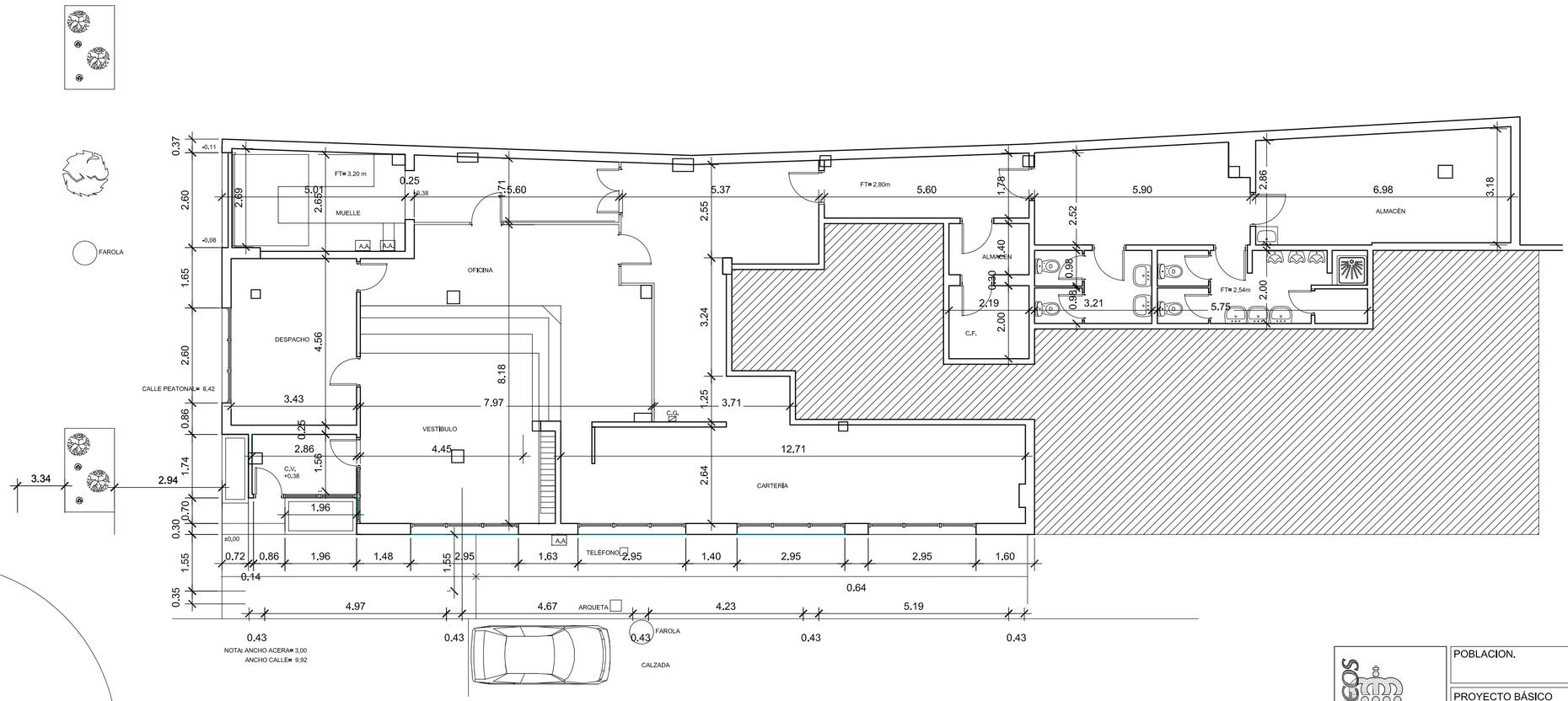


Portón actual de entrada al muelle.





7. PLANOS







POBLACION.
GUADARRAMA (MADRID)

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN:
REFORMA DE ESTABLECIMIENTO POSTAL Y CENTRO DE REPARTO
(C/ CARLOS MARTÍNEZ, 1)

PLANO DE :
PLANTA
(ESTADO ACTUAL)

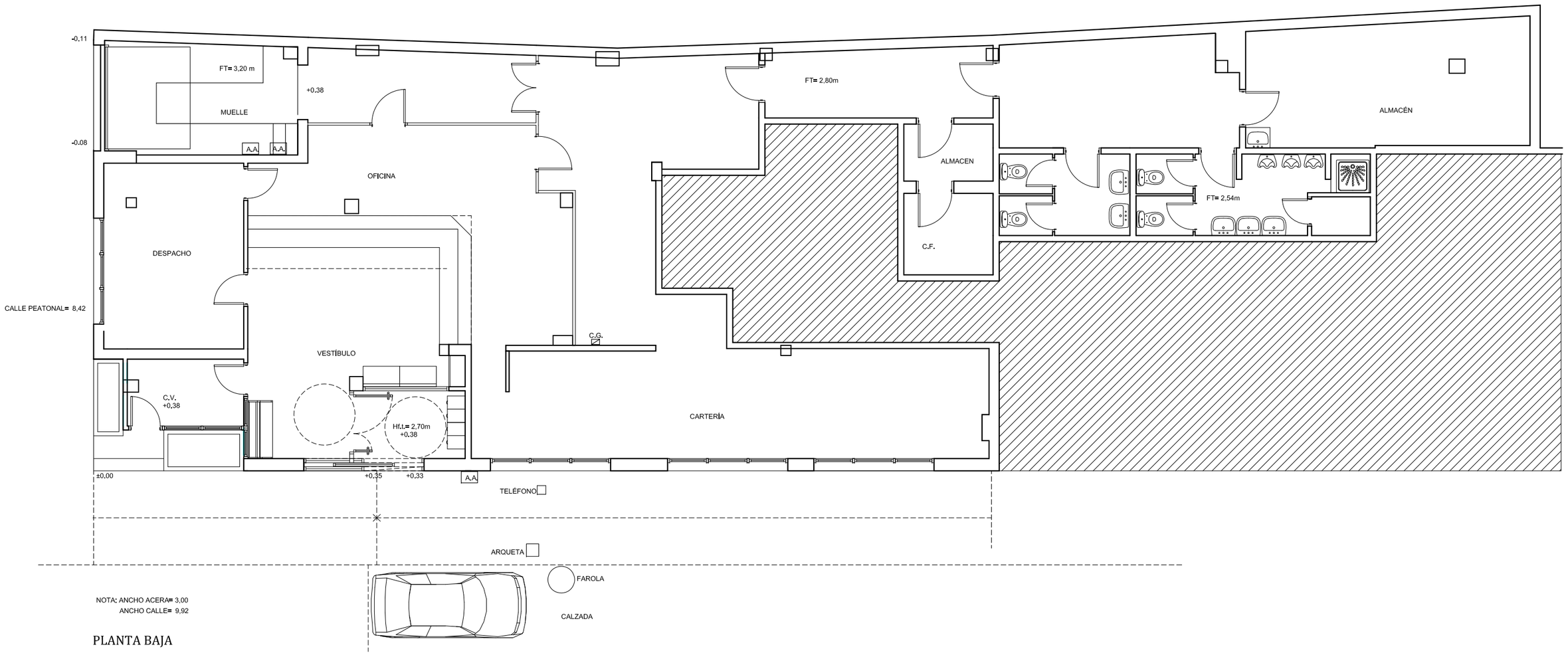
ESCALA
1/100

PLANO N.
1

ARQUITECTO.
TERESA RÓDENAS MARTÍN

DIBUJADO
L.M.N.
J.J.

FECHA
PROYECTO
MAYO 2006
MODIFICADO



PROPIEDAD

Correos

Nº. INMUEBLE
28080

Nº. EXPEDIENTE
000000

ARQUITECTO

SONIA SÁNCHEZ BERMEJO

INMUEBLE

POBLACION : GUADARRAMA (MADRID)
C/ CARLOS MARTÍNEZ, 1

ENCARGO : REFORMA PARCIAL DE OFICINA DE CORREOS
NUEVO ACCESO ACCESIBLE

FASE : ANTEPROYECTO

PLANO

PLANTA Y ALZADO PRINCIPAL.
PROPUESTA NUEVO ACCESO ACCESIBLE

DIBUJADO :

MODIFICACION PLANO :

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

FECHA

PROYECTO : 10/2024

MODIFICADO :

PLANO Nº

02

ESCALA

1/100